



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N ° 67**

En Pirque, a **09 de Octubre del dos mil catorce**, siendo las **09:14** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señorita Lorena Berrios González, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señora Hilda Espinoza Cavieres.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

**TABLA**

**I CUENTA:**

- ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.
- SOLICITA DESENROLAR PATENTES COMERCIALES SEGÚN SE INDICA.
- APRUEBA DOTACIÓN DE SALUD AÑO 2015.
- ENTREGA PMG 2015.
- SOLICITA AUTORIZACIÓN, MODIFICACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL AÑO 2014.

**II OTROS**

**III INCIDENTES**

**I CUENTA**

**1. ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.**

**Alcalde:** Se hace entrega del presupuesto municipal como lo establece la Ley, y les solicito que por favor puedan comenzar a trabajar en él, ya que debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre.

**Concejal Berríos:** ¿Quién asistirá el jueves 16 de octubre?

**Alcalde:** Secpla, Administración Municipal y Dirección de Administración y Finanzas.

## **2. SOLICITA DESEÑOLAR PATENTES COMERCIALES SEGÚN SE INDICA.**

**Alcalde:** Se solicita desenrolar las nueve Patentes Comerciales que se indican en el memorándum N°33. En cada uno de roles se indica por qué se está solicitando desenrolar, la mayoría por cierre de local y solicitado por las mismas personas. Esto, porque las personas deben pagar mientras no se encuentren desenrolados.

solicito la aprobación

**Concejal Berríos:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Domínguez:** Sí

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, EL DESEÑOLAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PATENTES COMERCIALES;**

- 1. Lucía Del Carmen Veloso Lagos, Rol 200391.**
- 2. Serv. Integrales de Belleza Melena Ltda., Rol 200.121.**
- 3. Jacqueline Del Pilar Pinto Ramírez, Rol 200233.**
- 4. Raquel Leonor Pavez Valdenegro, Rol 200218.**
- 5. Érica Del Carmen Gajardo Espinoza, Rol 200250.**
- 6. María Loreto del Piano Loes, Rol 200460.**
- 7. Johanna González Torres, Rol 500005.**
- 8. Froilán Castro Flores, Rol 200106.**
- 9. Gemma del Rosario López Farías, Rol 200264.**

### **3. APRUEBA DOTACIÓN DE SALUD AÑO 2015.**

**Alcalde:** Se les hizo llegar la Dotación de Salud para el año 2015.

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** El Plan de Salud Comunal 2015, aún no está confeccionado, sin embargo debemos enviar al Servicio de Salud la dotación municipal de salud, aprobada por el concejo, esta dotación tiene que ver con las prestaciones básicas que debemos entregar a nuestros usuarios y presenta variaciones respecto del año anterior, que tienen que ver con algunas orientaciones que se nos entregaron desde el Servicio, por ejemplo: los profesionales categoría A y B, Médicos, Nutricionistas, Enfermeras, Asistentes Sociales que realizarán labores administrativas y no de atención directa a los usuarios, no podían aparecer en la dotación, por lo tanto las Directoras y la Coordinación Técnica no aparece, sin embargo el número de médicos aumenta porque los médicos que están considerados hoy en día son 11, todos con diferentes cantidad de horas. Aquí no están consideradas la doctora Villalobos que es la Directora del Cesfam del Principal y la enfermera Patricia Gallardo.

Hay cambios que sólo tienen que ver con ordenamiento que se hicieron con los técnicos paramédicos, técnico farmacéuticos y técnicos dentales que aparecen distinto en la dotación del año anterior.

Nosotros desconocemos como se comportarán los programas en el años 2015, situación que hoy en día se nos está complicando, porque nosotros aparte de recibir el Per capita es separado para las prestaciones básicas, tenemos programas en los cuales se contratan profesionales administrativos o insumos, sin embargo hoy día se nos dice informalmente que algunos de los programas se van a recibir como fondo Per capita, por lo tanto no sabemos si vamos a recibir el mismo monto, así que esté año quisimos ordenar la dotación más que hacer proyecciones.

**Concejal Domínguez:** La dotación que se solicita, ¿son con programas externos?

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** Así es.

**Concejal Domínguez:** Yo creo que esto es lo importante, porque las otras personas se contratan a honorarios, ¿en la lista hay alguno que esté a honorarios?

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** No, aquí están las plantas y las contrataciones a plazo fijo.

**Concejal Domínguez:** ¿Cuánto son los inscritos que tenemos en la Comuna?

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** Alrededor de 16.000.

**Concejal Domínguez:** ¿Por qué no se han implementado más odontólogos?, porque si uno lo solicita antes, podrían mandar recursos.

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** Nosotros tenemos 3 programas odontológicos y cuatro odontólogos en extensión horaria, todos ellos son a honorarios con 44 horas. Para incorporar otro odontólogo nos falta un box, toda la parte física.

**Concejal Berríos:** ¿Hay alguna forma de ampliar, donde se realizan los procedimientos?

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** Este proyecto se está trabajando, también se está trabajando en obras, respecto a cómo se ingresa a la sala de procedimiento y también para poder hacerlas más amplias, para separar espacios.

**Concejal Berríos:** Es triste no tener privacidad, porque se ve todo.

**Alcalde:** Se está viendo realizar una distribución y probablemente tenga una ampliación. Nosotros no queremos gastar mucho dinero en la ampliación porque está en proceso la construcción del nuevo Consultorio, pero sí hay que mejorarlo para la privacidad de los usuarios.

Se nos dijo que teníamos que priorizar los proyectos, y se priorizó con los proyectos de agua potable de San Juan, Lo Arcaya y alcantarillado del Huingán y El Llano, dejamos en quinto lugar el Consultorio, porque por lo menos tenemos consultorios pero lo otro son necesidades urgentes.

**Concejal Domínguez:** Con respecto a la extensión horaria, ¿existe la posibilidad que lo hagan los mismos médicos?.

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** Son ellos quienes las realizan.

**Concejal Mujica:** En otro día una usuaria del consultorio me dijo que solamente tomaban la presión en la urgencia del Consultorio Balmaceda.

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** El Servicios con médicos es hasta las 23:00 hrs., después funcionan los paramédicos y el chofer de la ambulancia por si existe una emergencia.

**Concejal Espinoza:** Aquí aparecen 12 médicos, el año pasado eran 10, ¿igual continuamos con el déficit de médicos?.

**Alcalde:** Sí

**Ángela Gálvez, Secretaria General, Corporación Municipal:** Nosotros deberíamos tener 12 médicos con 44 horas cada uno y tenemos uno con 13 horas, dos con 22 horas, y solo 6 con 44 horas.

**Alcalde:** Sometemos aprobación la dotación para el año 2015.

**Concejal Domínguez:** Sí.

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Miranda:** Sí

**Concejal Berríos:** Sí.

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, “DOTACIÓN DE SALUD AÑO 2015”**

#### **4. ENTREGA PMG 2015.**

**Alcalde:** Se hace entrega para su conocimiento del Programa de mejoramiento a la Gestión año 2015, para su conocimiento.

**Sr. Eugenio Zúñiga Muñoz, secretario Municipal (S):** Los PMG anteriores se realizaba en general, pero terminaban algunas personas realizando más trabajo que otros. Lo que se ha querido en esta oportunidad es que todos participen mejorando las gestiones de las diferentes direcciones y unidades. Tuvimos una reunión con los Directores, se planteó este nuevo sistema y cada uno se comprometió a realizar el Mejoramiento de la gestión, por lo tanto este PMG es mucho mejor.

#### **5. SOLICITA AUTORIZACIÓN, MODIFICACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL AÑO 2014.**

**Alcalde:** Se solicita modificar el objetivo institucional del año 2014, ya que el objetivo era “Elaboración del Reglamento de Calificaciones Institucional de la I. Municipalidad de Pirque”, y la elaboración del reglamento es por Ley, por lo tanto solicitan autorización para reemplazarlo por la elaboración del “Instructivo del Proceso de Calificaciones”, el objetivo es fortalecer el Sistema de Calificaciones del Personal de Planta de la I. Municipalidad de Pirque y la meta es “Elaborar Instructivo del Proceso de Calificaciones Institucional de la I. Municipalidad de Pirque”.

¿Solicito aprobación del cambio?

**Concejal Berríos:** Sí.

**Concejal Miranda:** Sí.

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Domínguez:** Sí

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, “LA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL AÑO 2014”, EL CUAL REEMPLAZA “ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE CALIFICACIONES INSTITUCIONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE” POR “ELABORACIÓN DE INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE CALIFICACIONES INSTITUCIONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE”.**

## II. OTROS

**1. Alcalde:** No recuerdo si les conté, curiosamente nos rechazaron todos los proyectos transantiago, yo llegué a pensar que era un problema de la Municipalidad de Pirque y tuve lamentablemente una diferencia con el Concejo Regional, con la comisión Rural del concejo, porque yo iba como miembro de la Directiva de la AMUR a presentar a la comisión rural, y nos encontramos con un señor Cristian Valdés que es el encargado técnico del Gobierno Regional hablándonos a ellos de los proyectos transantiago, porque nosotros entramos después a esta reunión, pero un concejero se dirige a nosotros y nos dice *“lamento mucho lo que está pasando con los Municipios Rurales, con los profesionales de los SECPLA”*, ¿están con problemas?, ¿los podemos ayudar?, ya que se están cayendo mucho los proyectos, se nota la falta de profesionalismo, y una Concejera que estaba al lado mío me entregó un documento en el cual indicaba los proyectos rechazados.

Yo le dije, Usted está diciendo que nosotros tenemos problemas, pero lo que yo estoy viendo en este informe que tiene 10 hojas, es que le han rechazado los proyectos a las dieciocho comunas, y yo me pregunté ¿Cómo es posible que tengamos problemas las dieciocho comunas?, ya que estamos hablando del cien por ciento de los proyectos rechazados, por lo tanto el problema es del Gobierno Regional y nos rechazan a las dieciocho comunas los mismos proyectos.

El día sábado en la cabalgata familiar tuve la oportunidad de contarle al Intendente Orrego y a la Concejera Claudia Faúndez lo ocurrido, y al día lunes siguiente tenían que quedar todos los errores identificados de los proyectos, los cuales eran sólo de criterios, por ejemplo: todos los proyectos anteriores hablaban de acera peatonal y los rechazaron, porque el jefe técnico dijo que se tenían que llamarse veredas, lo que significa rehacer nuevamente el proyecto.

Hoy están los de Secpla saldando todos los detalles del proyecto y entre ellos viene la modificación de toda la iluminación de la Av. Concha y Toro. Lo que se nos pide como siempre, es hacerse cargo de la mantención y los costos de las luminarias;

Los costos de medidores es de \$9.195.120 y mantención de \$3.444.000, este costo es anual, por lo tanto el concejo lo debe aprobar.

**Concejal Miranda:** ¿Las luminarias serán nuevas?.

**Alcalde:** Sí. Solicito aprobación.

**Concejal Berríos:** Sí.

**Concejal Miranda:** Sí.

**Concejal Ulloa:** Sí

**Concejal Mujica:** Sí

**Concejal Espinoza:** Sí

**Concejal Domínguez:** Sí

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, "EL PROYECTO REPOSICIÓN ILUMINACIÓN AV. CONCHA Y TORO, COMUNA DE PIRQUE ID 30295474-0", POR UN TOTAL DE \$12.639.120.-**

**2. Alcalde:** Quería contarles sobre el viaje a España y Francia, fue muy constructivo y muy positivo, asistimos nueve Alcaldes. En España y Barcelona se vio todo lo de eficiencia energética, nos recibió la empresa Endesa y la empresa Cese, son dos empresas que se dedican a buscar la eficiencia en las luminarias públicas, visitamos tres comunas Terragona, Martorelli y Catalán, nos recibieron los alcaldes.

El Alcalde de Martorelli fue el primero que estandarizó el servicio de luminarias, al igual como lo hicimos nosotros, pero hizo una cosa más interesante, que se lo están copiando los alcaldes de Catalán, el alcalde estandarizo la cuenta de la luz, y ahorran un 46%, por esta razón ahora están trabajando para cubrir las necesidades de las luminarias de los servicios de salud y los colegios, ya que ellos son quienes cubren los gastos de mantención de los establecimientos.

En Francia vimos los sistemas nuevos de recolección de basura, los tipos de estanques, nos atendió una empresa que también está en Chile.

En todos los pueblos donde anduvimos vimos que para comenzar el reciclaje, se debe partir por los colegios, ya que son ellos quienes cambian la mentalidad, nosotros estamos trabajando en un programa para comenzar a trabajar en el próximo año en los establecimientos, primeramente se parte por los niños, ya que a ellos se les entrega el conocimiento de la separación, segundo implementar el servicio y tercero llevar a cabo el proyecto con la empresa recicladora.

Lo único malo que pasó, es que la empresa Defrac, nos dejó plantados, por lo tanto el Gobierno Regional presentará un reclamo porque hay un convenio firmado, el cual no fue respetado.

**3. Alcalde:** El día lunes me reuní con los apoderados de la Escuela de San Juan, porque andaba un rumor que se cerraría la Escuela y ellos estaban reuniendo firmas para evitar el cierre, ¡cosa que es mentira!, también les conté que estábamos haciendo una inversión importante, para que el Colegio salga reconocido, que es la inversión del agua potable.

Había un señor muy agresivo que nos dijo ¿porque no lo había hecho antes?, y le contesté que la razón era que el colegio no contaba con agua, agua que está siendo entregada por el Señor Víctor Pino de una vertiente, pero para el servicio de salud esa no es agua potable.

Nosotros vamos a invertir \$26.000.000. y además firmamos un convenio con la fundación Prosegur, ellos nos contactaron para hacerse cargo de una escuela rural, ellos tienen a nivel mundial escuelas, y fueron ellos quienes eligieron la Escuela de San Juan, por la cantidad de alumnos y la ubicación, porque realizarán una inversión de \$23.000.000.

Yo les dije que esto se estaba transformando en un tema político y les pedí que en la reunión que se iba a realizar en la “vaquita echa”, expliquen que la escuela no se cierra.

Bueno, con todo lo explicado podríamos solicitar que a la escuela le aumenten a 6° básico, además se ampliará el jardín infantil, se harán tres salas para separar la escuela con el jardín.

**Concejales Domínguez:** ¿La fundación es de beneficencia?.

**Alcalde:** Sí, ellos actúan en base a la responsabilidad social de las empresas, tienen escuelas rurales en Venezuela, EE.UU. y el aporte lo realizan de acuerdo a la necesidad del establecimiento. Nosotros presentamos todos los establecimientos de la comuna y ellos eligieron la Escuela de San Juan, el convenio no es solo por el proyecto, también se beneficia con lo que se requiera en el tiempo.

**Concejales Domínguez:** Podrían haber aportado para la Escuela de Santa Rita.

**Alcalde:** Se le llevó a Santa Rita, pero eligieron a San Juan.

El caso de Santa Rita lo dividiremos en dos, uno que dice relación con los apoderados y el otro el tema legal.

Después de la publicación que hubo en Puente Alto al día, que decía “que al Alcalde arriesgaba tres años y un día”, efectivamente la Corte de Apelaciones sin venir a verificar había sancionado al Alcalde con una multa de 5UTM, más al pasar el caso a la fiscalía. Nosotros presentamos un reclamo a la Corte Suprema, el cual fue acogido y partió todo en la Corte de Apelaciones, fue acogido y ayer llegó la resolución final, “se las entregaré para que ustedes la tengan”, que dice incluso que se devuelva el

dinero que se tuvo que pagar. Esto para que vean que aquí se cometió un error por la Corte de Apelaciones.

En relación al funcionamiento, a parte de los proyectos físicos, se habló con los apoderados de pedir un receso parcial del pre kínder y kínder y séptimo y octavo, y el próximo año se realizarán las clases de 1° a 6° básico, porque es la capacidad que tenemos, hay dos niños que pasarían a 7° y los apoderados están de acuerdo en trasladarlos a la Escuela Lo Arcaya.

También presentamos un proyecto para no separarlos, pero sí tener especialidad en la Escuela de Santa Rita, para que un día a la semana se lleve con técnicos especialistas a los niños dawn a la escuela, ¡al Ministerio les interesó bastante!.

**Alcalde:** Quiero comentar un tema que tiene que ver con usted Sr. Concejal Ulloa.

El día sábado en la presentación que hizo la Escuela Naval hubo un pequeño intercambio entre el Concejal Ulloa y Alfredo Otazo (secpla), respecto de quién debe representar al Alcalde cuando él no está.

En la Ley 20.742, dice que “cuando el Alcalde está ausente y está siendo subrogado, la subrogancia corresponde a la jerarquía que sigue después del Alcalde, salvo en el caso que el Alcalde haya solicitado al Concejo otro funcionario, que es el caso de Alfredo, cuando se está subrogando existe la figura del Concejal protocolar, que es el concejal más votado, que oficializará las ceremonias protocolares del municipio, esto quiere decir que se debe regir bajo un protocolo, que corresponde cuando hay autoridades presentes, no en una actividad municipal, ya que el alcalde puede pedirle a cualquiera que lo represente, ya sea concejal o funcionario municipal.

Aquí también se debe entender que yo no estaba siendo subrogado, porque mi subrogación partió el día lunes.

**Concejal Berríos:** Me gustaría que por favor nos puedan aclarar lo sucedido.

**Alcalde:** El día sábado vino la banda de la Escuela Naval, a esta actividad asistió la Concejal Mujica, Concejal Ulloa, Alfredo, Claudia y Claudio Urzúa, en el minuto de dar los agradecimientos el concejal Ulloa dice que a él le corresponde hablar, porque soy el concejal más votado.

**Concejal Berríos:** A mí me llegó el comentario.

**Concejal Domínguez:** Por favor Pablo, tú eres presidente del Concejo cuando no está el Alcalde, pero no eres Alcalde (S).

**Alcalde:** Cuando el Alcalde esta subrogado y se realizan actividades protocolares el concejal más votado lo representa y también preside el concejo, no en actividades municipales.

Yo lo aclaro para que no tengamos diferencias.

**Alcalde:** Le daré la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos de San Juan, ellos están trabajando en un proyecto el cual debe pasar por el Concejo.

**Sra. Pamela Bravo, Presidenta JJVV San Juan:** Nosotros como vecinos, estamos trabajando en el tema del agua potable y la Municipalidad nos ha apoyado junto al MOP. Estamos en la primera etapa que corresponde a certificar donde hay agua, que es el sector de Las Palomas, nosotros vamos a postular a un fondo que entrega el Gobierno Regional y nos falta sólo un documento, que es la carta oferta que es uno de los requisitos para postular, no tuvimos tiempo para firmarla ante notario, por lo tanto en el próximo concejo la vamos a traer firmada ante notario para entregárselas a ustedes.

**Concejal Domínguez:** Yo sé que ustedes vienen trabajando de hace mucho tiempo y que el Municipio, el Alcalde y los Concejales los hemos apoyado en el proyecto.

**Concejal Berríos:** Solicitarles a Ustedes, ya que el tema del agua es tan sensible, que se asesoren por el municipio y por profesionales, ya que en la comuna hay bastantes problemas de agua.

**Sra. Pamela Bravo, Presidenta JJVV San Juan:** En todo este tiempo hemos tenido el apoyo del Alcalde y siempre nos hemos organizado para que pueda funcionar.

**Concejal Ulloa:** Sería bueno que nos pueda armar una carpeta con todos los antecedentes y así estar en conocimiento.

**Alcalde:** La carta se atrasó porque los abogados dicen que la deben firmar los tres dueños, por lo tanto en el próximo concejo presentarán todo lo correspondiente.

### **III. INCIDENTES**

#### **INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA:**

**Concejal Espinoza:** Seguiré insistiendo por el paso de peatones en el callejón frente a los Olmos.

**Alcalde:** Este es parte de uno de los proyectos que se encuentran detenidos.

**Concejal Domínguez:** ¿Que ha pasado con las ciclo vías?

**Alfredo Otazo Bravo, Secpla:** Este proyecto está listo para ser aprobado por el Gobierno Regional, las ciclo vías vienen desde el Puente San Ramón, por Concha y Toro hasta el cruce, Virginia Subercaseaux y Hernán Prieto.

**Concejal Domínguez:** ¿El problema que había era de los canalistas?.

**Alcalde:** Ya está solucionado. Uno de los problemas era la autorización y el problema mayor es el costo de la entubación del canal, ya que los costos de mantención para los canalista van a ser más altos.

**Alfredo Otazo Bravo, Secpla:** En la última semana del mes de octubre, se comenzaran los trabajos del complejo deportivo.

**Alcalde:** Lo que pasa es que el GORE quería hacer una ceremonia de la “primera piedra”, a mí parecer no me gustan la primera piedra, por lo tanto les solicitamos al Gore que hiciéramos algo al comienzo de las obras.

**Concejala Espinoza:** Quisiera pedirle la información de los proyectos que se han presentado para la Escuela de Santa Rita.

**Alcalde:** Se presentó el proyecto eléctrico y ahora se presentará el proyecto del casino.

#### **INCIDENTES CONCEJAL MUJICA**

**Concejala Mujica:** Yo quiero solicitarles si me apoyan en una moción, ya que me llegó un comentario de que la Conaf se estaba quedando con las aguas de Lo Arcaya, este comentario lo hizo un nochero, ya que él se entretenía leyendo estos papeles, en el cual están los Ruiz Tagle, Mujicas, Barros y Larraín, son rumores pero siempre está el problema de las aguas, ¿se puede averiguar?.

**Alcalde:** La Conaf utiliza aguas, pero fue autorizado en algún minuto.

En ese punto vienen las aguas del principal y de Lo Arcaya, el agua que utiliza Conaf es mínima porque la utilizan para los baños y para beber.

**Concejala Mujica:** ¡pero también riegan!.

**Alcalde:** El mayor problema del agua de riego, sobre todo en el Principal, ya que es por ahí por donde atraviesan las aguas, es la utilización de las aguas en pozones en el verano, parceleros que derivan las aguas.

**Concejala Mujica:** La casa que está en la orilla del Puente Blanco, cada día construyen más, hicieron otra casa atrás.

**Concejala Mujica:** Lo otro es la típica basura del río, ¡todos me alegan!

**Concejala Berríos:** Ayer le avisé al Alcalde cuando vi unas máquinas trabajando.

**Alcalde:** Era de DOH, que está trabajando desde el puente al poniente.

**Concejal Domínguez:** Yo he visto que han hecho más acopio de áridos, me llamó la atención, sé que hay una concesión, pero están ocupando todo ese trecho.

**Alcalde:** Sé que hay autorización de la DOH, pero no sé cuánto pueden sacar.

#### **INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA**

**Concejal Miranda:** Tengo una curiosidad, la entrada arquitectónica del nuevo estadio, ¿fue una idea del municipio?.

**Alcalde:** Sí es nuestra.

**Concejal Miranda:** Quisiera pedirles a los colegas que no utilizan la oficina, su autorización para disponer de ella, por parte iguales con el concejal Ulloa, Espinoza y quien habla, ya que el concejal Ulloa es quien mayormente la utiliza.

**Alcalde:** Según la normativa está dividido en partes iguales, pero lo que decida cada uno de ustedes, es problema de cada uno.

**Concejal Espinoza:** Yo creo que la solución es poner un cartel a fuera de la oficina y que indique el día que le corresponde a cada uno de los concejales.

**Alcalde:** Es buena idea.

El problema mayor fue que el concejal Miranda vino a reclamar, porque el día que él tenía que utilizar la oficina el Concejal Ulloa la tenía ocupada, y tienen razón porque era su día de atención.

**Concejal Miranda:** Por eso yo quiero que normen el día de cada uno.

**Concejal Miranda:** ¿Qué ha pasado con la reparación de los caminos de Santa Cecilia, Los Olmos y Las Encinas?

**Alcalde:** Ya partieron con los trabajos.

**Concejal Miranda:** Me llama la atención porque vi máquinas trabajando y después fueron retiradas.

**Alcalde:** En camino La Granja estuvieron trabajando y dejaron listo para pavimentar.

**Concejal Miranda:** ¿Que ha pasado en el camino que da al Puente Blanco?.

**Alcalde:** Está rechazado, porque está en el proyecto de Transantiago 6.

Recuerden que en el mes de Marzo nos dijeron que los proyectos están aprobados y no sabemos porque hoy figuran rechazados.

**Concejal Miranda:** ¿Se ha reparado la luminaria que está en el sector de la posta de San Vicente?.

**Alcalde:** Se hizo la revisión y se cambiará la luminaria.

**INCIDENTES CONCEJAL ULLOA**

**Concejal Ulloa:** “Sin incidentes”

**INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ**

**Concejal Domínguez:** ¿Cómo va el Plan Regulador?

**Alcalde:** Mandaron algunas observaciones, las cuales fueron contestadas y estamos esperando respuesta. Entre los documentos solicitados pidieron algunas publicaciones y certificados que fueron entregados.

**Concejal Domínguez:** ¿En relación al PLADECO se ha cumplido?

**Alcalde:** Sí, toda la inversión que se ha hecho es en base al PLADECO.

**Concejal Domínguez:** ¿Es necesario renovarse?.

**Alcalde:** Se debe renovar cada 5 años.

**Concejal Domínguez:** Cada día veo más señalética destruida.

**Alcalde:** Se está licitando una empresa para que se hagan cargo de la mantención de la señalética.

**Concejal Domínguez:** He visto una empresa externa limpiando las calles.

**Alcalde:** Solamente lo hacen en las calles que están licitadas, que es Herman Prieto, Virginia Subercaseaux y Ramón Subercaseaux.

**Concejal Domínguez:** ¿También desmalezan la parte de la vereda?.

**Alcalde:** Sí.

En las calles concesionadas por ellos, en el caso de Pirque hay tres troncales Hernán Prieto, Virginia Subercaseaux y Ramón Subercaseaux, desde los Morros hasta el Cajón del Maipo, que lo tiene la empresa Flesam y desde Hernán Prieto hasta el Puente Blanco.

**Concejal Domínguez:** ¿Quién fiscaliza a la empresa?

**Alcalde:** El departamento provincial de Vialidad.

**Concejal Domínguez:** En Virginia Subercaseaux con Carlos Vial hay un “evento” que se hizo un pequeño arreglo por la municipalidad ya que aguas andinas todavía no repara como corresponde, ¿Usted sabe cuándo la empresa reparará?

**Alcalde:** Hoy deberían ir a buscar asfalto en frio, para que los de operaciones puedan parchar.

**Concejal Domínguez:** En relación a las fondas que se hicieron en Lo Arcaya, reclamó mucha gente, incluso la Concejal Berríos, Yo creo que sería bueno hacer una Ordenanza para no permitir que los clubes de futbol o los clubes de huasos vendan su evento.

**Alcalde:** Ya se les avisó a los clubes porque lamentablemente han habido muchos reclamos, incluso en la sesión anterior me estaba esperando Alexis Severino y le expliqué todo incluso le dije a lo que llamaban por alto parlante que “era al sexo libre y el consumo de marihuana”.

**Concejal Domínguez:** Yo estoy de acuerdo para no entregar más permiso.

**Concejal Domínguez:** Usted sabe que existe una norma de comida saludable en los colegios y eso se contrapone con los servicios que se dan los kioscos afuera de los colegios, ¿Se podría restringir el permiso de venta para comida chatarra afuera del colegio?, porque esto está dañando la salud de los niños.

#### **INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS**

**Concejal Berríos:** ¿En qué situación están los comités de vivienda?, el comité Juan Pablo II todavía sigue ofreciendo cupos.

**Alcalde:** El comité Juan Pablo II tuvimos una reunión ellos se contactaron con la Asociación de Canalistas del Principal, tuvieron una reunión con el Sr. Alfonso Irrázaval, van a vender esa propiedad y comprarán en el Principal ya que están llegando a un acuerdo con los canalista por el terreno que está a la entrada de la Villa San Manuel.

El que si tienen problema es el proyecto de Don Alejandro Guerrero, ha venido gente a preguntar ya que tienen la posibilidad de incorporarse a él y yo les he dicho que no compren, yo creo que el ya vendió cupos.

El dueño de la propiedad el Sr. Claro presentó un proyecto de subdivisión de terrenos de 5.000 metros, tiene vendido 4 parcelas y era un loteo autorizado. El Sr. Claro ha dicho que no le venderá al Sr. Guerrero, incluso él la compró en el año 80 y se la pasó a don Alejandro Guerrero para que la trabaje, pero ahora me encuentro con que había unas casas instaladas.

**Concejal Domínguez:** ¿Este es el mismo terreno que una vez se presentó para un comité que no tenía factibilidad?.

**Alcalde:** Si es el mismo terreno.

**Concejal Berríos:** EL otro tema que me tiene súper preocupada, son las aguas de San Vicente y Lo Arcaya, en la semana pasada hubo conexión en las aguas.

**Alcalde:** Hubo un permiso la semana pasada por parte de la DOH.

**Concejal Berríos:** ¿Alguien conoce el proyecto?.

**Alcalde:** Nosotros lo solicitamos.

**Concejal Berríos:** Ese día hubo muy poca presión y esto seguirá afectando.

**Alcalde:** La información informal de parte de Aguas Pirque es que estaban cambiando la tubería para dar un mejor servicio a lo Arcaya, nosotros entendemos por lo que vio un inspector municipal, es una reposición de un tramo y unión de los dos sectores.

El Señor Jorge Vio dice que él no ha podido mejorar el tema de las aguas porque el Alcalde y el Concejo se lo prohíbe, nosotros jamás le hemos prohibido nada, él puede hacer lo que el estime conveniente en ampliación, pero no lo quiere hacer por no gastar plata y porque tampoco le conviene y lo más fácil es culpar al municipio.

El otro día en la revista "Capital" salió un artículo que dice "Al otro lado del río", y ahí habla distintos temas de Pirque, y uno de los temas es el problema entre la Municipalidad y Aguas Pirque, pero es bien insólito porque el abogado de ellos le dice a la periodista que está prohibido por ley hacer otra APR, eso es confundir a la gente, porque en una comuna Rural pueden haber 500 APR si es necesario, también pueden ir redes paralelas, donde no pueden existir es donde hay concesiones como las zonas urbanas.

**Concejal Espinoza:** ¿Qué ha pasado con los contratos de los kioscos?

**Juan Buzeta, Abogado:** Los contrato los tiene Pamela Aranda y me informó que ya están llamando a los locatarios.

**Concejal Berríos:** Solicito que se oficialice a la empresa Aguas Pirque, por los trabajos efectuados en camino Los Quillayes por parte de la Dirección de Obras Municipales.

**Concejal Berríos:** ¿En qué situación está la construcción del galpón en la parcelación Santa Cecilia?

**Alcalde:** El pidió autorización para hacer un galpón agrícola y una casa de cuidador, lo cual está permitido porque es parcela agrícola.

Si nosotros vemos que ellos comienzan a guardar maquinaria pesada y cambian el rubro, ahí hay que actuar. Este no es el único caso ya que en Santa Rita también solicitaron permiso para la construcción de un galpón y después vemos que se van transformando en otra cosa como centro de eventos o cerveceras. Pero no podemos actuar si eso no sucede.

**Concejal Domínguez:** Pero si se cambia el uso de suelo, ¿Puede funcionar?

**Alcalde:** Sí.

**Alcalde:** Quisiera solicitarles que por favor puedan tomarse una foto, ya que se está reactivando la página web

**Se cierra la sesión, siendo las 11:14 horas.-**

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**